



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 NOV 2019

Expte. Nº 24.532/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por la alumna Virginia Rosana MONTAÑÉZ FERNÁNDEZ, a la Beca de Formación que venia desempeñando en el Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" de la Universidad, a partir del 2 de octubre de 2019.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar la renuncia presentada por la alumna MONTAÑÉZ FERNÁNDEZ, a partir del 2 de octubre de 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la alumna Virginia Rosana MONTAÑÉZ FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 36.803.517, como Becaria de Formación del Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, con efecto al 2 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1804-2019